



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Marina de Guerra  
del Perú

Dirección General de  
Capitanías y Guardacostas



## COMUNICADO N° 006-2020-DGCG

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 064-2020-PCM publicado el 10 de abril del 2020 en el diario Oficial El Peruano, que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y el Decreto de Urgencia N° 026-2020 que establece las medidas a tomar para prevenir la propagación del Covid-19, se hace de conocimiento público que los exámenes de ascenso para las categorías del Personal de la Marina Mercante Nacional y Personal de Capitanes y Oficiales de Pesca y Navegación se han reprogramado para el 30 de mayo del 2020, a partir de las 08:00 horas hasta las 12:00 horas del mencionado día.

Asimismo, el personal inapto que presente reconsideración y/o apelación deberá remitirlo solo de forma virtual al correo electrónico [sistema.evaluacion@dicapi.mil.pe](mailto:sistema.evaluacion@dicapi.mil.pe) de acuerdo al cronograma que a continuación se indica:

PUBLICACIÓN DE APTOS Y INAPTOS	23 DE ABRIL DEL 2020
RECEPCIÓN DE RECONSIDERACIONES	27 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2020
REVISIÓN DE RECONSIDERACIONES	07 AL 11 DE MAYO DEL 2020
PUBLICACIÓN DE RECONSIDERACIONES	16 DE MAYO DEL 2020
RECEPCIÓN DE APELACIONES	17 AL 21 DE MAYO DEL 2020
REVISIÓN DE APELACIONES	22 AL 25 DE MAYO DEL 2020
PUBLICACIÓN DE APELACIONES	28 DE MAYO DEL 2020
FECHA DE EXÁMENES	30 DE MAYO DEL 2020

La modalidad del examen será virtual "En línea", para lo cual los postulantes deberán ingresar por medio de la página web de esta Dirección General [www.dicapi.mil.pe](http://www.dicapi.mil.pe) y descargar el manual de usuario y el video tutorial del nuevo sistema de evaluación de DICAPI 2019.

CALLAO, ABRIL 2020